

Visión del porvenir

La ciudad futura

Por M. LE CORBUSIER
Arquitecto

Sería tonto querer profetizar el progreso realizado en la técnica de la construcción en un futuro lejano. La evolución se está verificando muy rápidamente y como, por otra parte, no estamos familiarizados con las posibilidades técnicas del año 2000, ni podemos conocer los cambios sociales que haya experimentado el mundo, es imposible anticipar lo que serán las ciudades modernas de esa época.

De lo que sí podemos darnos perfecta cuenta es de que las grandes ciudades de hoy, tal y como existen, pertenecen al pasado. Hace mucho que dejaron de corresponder a las necesidades de la sociedad, transformada por el progreso del maquinismo.

No gastaré el tiempo en fantasear sobre la ciudad del año 2000. La fecha está demasiado distante. Consideremos, tan sólo, el presente, y veamos la manera de transformar y construir una gran ciudad, utilizando los medios a nuestro alcance.

Las herramientas están listas en nuestras manos, y sólo falta la colaboración de las autoridades y del sentimiento público, para que la Ciudad Radiante sea una realidad.

Pero antes de entrar en detalles sobre esta armoniosa ciudad futura, debemos definir los principios en que se basaban las antiguas ciudades y los nuevos fundamentos de la sociedad moderna.

Hace cien años las necesidades se limitaban a equilibrar los ingresos y los gastos. Todo dependía del artefacto. La vida era sedentaria y el uso y consumo de artículos muy pequeños. Cuando el sol terminaba su carrera sobre el horizonte, la gente imitaba su ejemplo. Los campesinos eran más o menos pobres, la producción reducida y apenas si existían mercados de importancia.

Desde aquella época las necesidades de la humanidad han ido aumentando a medida que se desarrollaba el progreso de la Ciencia.

El labrador y el obrero disponen hoy de aparatos que les permiten escuchar las más bellas páginas de Beethoven, de conferencias y discursos políticos, encerrando las más diversas manifestaciones de la vida humana, en el reducido espacio de un altavoz. El cinematógrafo les hace conocer y desear un nuevo mundo.

La competencia, la lucha por la vida y el pan cotidiano ha obrado milagros. Libros, periódicos y revistas han transformado por completo al mundo. Y esto no es debido al primer libro de Gutenberg, sino a la máquina de imprimir, que hizo su aparición en 18.0.

¿Existe algún límite para este pugilato productivo? Sí, lo hay. El día solar tiene sólo 24 horas y por lo tanto, forzadamente ha de llegarse a un punto de saturación. Cuando los pueblos están saciados sobreviene la crisis económica.

¿Qué hacer? Producir menos. Liberar al individuo de la esclavitud a que le somete el maquinismo. Disminuir la jornada de trabajo. Seis horas. Tal vez cinco. Dominar la máquina en vez de consentir que ella nos triture.

Además, el impulso social y económico de la post-guerra que, como consecuencia de la guerra, alistó en las filas del trabajo a las mujeres, apartándolas del hogar, especialmente en Rusia, nos conduce por una senda equivocada. Restituyendo a la mujer a su puesto, al cuidado de su casa y de sus hijos, la oferta de la mano de obra será menor, disminuyendo el paro forzoso. Pero... ¿cuidado! Si la jornada de trabajo del hombre se reduce a cinco horas, no debemos obligar a la mujer a que trabaje doce horas en las labores domésticas. Si el hombre trabaja cinco horas en la fábrica o taller, su mujer sólo debe trabajar otras cinco en su hogar.

He aquí la base del problema. Nuestra ciudad ideal debemos imaginárnosla, sobre el principio de la jornada de trabajo de cinco horas, para hombres, mujeres y niños. Necesitamos un nuevo sistema, pero antes de discutirlo, quisiera llamar la atención de los lectores acerca de otro punto.

Es preciso que haya un completo cambio en el concepto de la propiedad privada. No es necesario llegar al colectivismo. Ante nosotros se ofrecen multitud de caminos a seguir. Hace unos años me entretuve en redactar un proyecto de ley sobre morfolización de la propiedad. Se basaba en el principio de que si, en tiempo de guerra todos los intereses privados debían subordinarse al bien general, el mismo principio debía aplicarse para la reconstrucción de ciudades.

El respeto a la libertad individual debe ser, a mi juicio, la piedra angular de toda organización moderna. Mi concepto de la ciudad, ideal es éste: El habitante de la ciudad, como patógeno, debe utilizar toda la superficie del suelo, cubierto de parques y jardines. Nadie que vaya a pie podrá ser atropellado por un auto. Estos marcharán por caminos construidos por encima de la copa de los árboles.

El ciudadano que tenga auto lo encontrará en el garage, al pie de su elevador. Quien desee alquilar un taxi no tendrá que recorrer más de cien

yardas para encontrarlo, en cualquier parte de la ciudad. Cuando llegase a su domicilio un ascensor le conduciría inmediatamente a su piso. Al salir, no tendría que recorrer más de cien yardas por un corredor, que en realidad sólo es una calle interior. Las calles exteriores serían reducidas considerablemente, ya que la mayoría de las calles serían interiores. De doce hasta una altura de 1.0 pies sobre el a quince calles estarían superpuestas nivel del suelo.

Las casas no serían como las que hoy conocemos. Entre ellas no habría espacios libres. Formarían una línea continua que atravesaría rectamente, toda la ciudad. Las casas estarían cimentadas sobre pilares, de modo que quedara el mayor espacio libre del suelo. Como ya he dicho, la mayor distancia a recorrer a pie, por la calle interior, desde la puerta del elevador, hasta la vivienda más alejada no excede de cien yardas. Tan pronto como el ciudadano entrase en su hogar, ningún ruido perturbaría su tranquilidad. El aislamiento del sonido es hoy una realidad técnica. Paredes de cristal permitirían disfrutar de las delicias del sol y que la vista se recreara en la contemplación de espléndidos parques y jardines.

Dentro del hogar cada individuo dispondría de una superficie de cuatro metros cuadrados, lo que permite una densidad de población de cuatrocientas personas por acre.

Pero esto no es todo. En el exterior de las casas y en los parques se establecerán establecimientos benéficos para bebés, unidos a los grupos de casas por corredores cubiertos. Dichos establecimientos estarían rodeados de vegetación y servidos por nurses capacitadas. Bajo la inspección médica. De este modo se obtendría salud, seguridad y protección para la infancia.

Las escuelas también estarían lejos de las casas y en los parques. Para cada dos grupos de casas, habría una escuela para niños de tres a seis años y próxima a ella, una escuela primaria para niños de siete a catorce años. Los niños irían a la escuela por un camino a través del parque, de cincuenta a cien yardas de longitud.

Existirían grandes terrenos para la práctica de fútbol, tenis, basket-ball, hockey y otros deportes. Y como elemento imprescindible, hermosas piscinas públicas de más de cien yardas de longitud. En las hermosas terrazas de las casas, a 150 pies de elevación se dispondrían playas artificiales para baños de sol.

Y llegamos ahora a la clave del planeamiento de la ciudad futura. Los servicios públicos. Por cada 3.000 a 4.000 habitantes se establecerá un almacén cooperativo, encargado de suministrar los artículos de consumo. Estos irán directamente de la fábrica o el campo a los almacenes, sin intermediarios de ninguna clase. Amplias cámaras frigoríficas conservarían en perfecto estado aquellos productos, tales como la carne, el pescado, la leche, etc., que pudieran alterarse. No habría necesidad de mercados y el absurdo transporte de los alimentos, que hoy se verifica de las estaciones a los mercados centrales y de éstos a las tiendas al detail, desaparecería en beneficio de la higiene y del bolsillo del consumidor. El ama de casa no se vería forzada a salir en cualquier tiempo con la cesta al brazo, a efectuar sus compras cotidianas. Desaparecerán muchos comerciantes, pero aboliremos el despilfarro y reduciremos el costo de la vida. Existencia nueva exige métodos nuevos.

En las casas—caso estuviera mejor aplicada la denominación de *hoteles*—se dispondrán lavaderos mecánicos, para el servicio de los inquilinos, terminando con este contacto peligroso que hoy existe entre las ropas del centro de las ciudades y las de los suburbios. Un lavadero con más de 3.000 clientes es económicamente factible. En los grandes paquebotes el número de clientes excede en ocasiones, de esta cifra. Los *hoteles* de nuestra ciudad ideal tendrán grandes cocinas que suministrarán los alimentos mecánicamente. Todos los días se publicará el menú y los inquilinos podrán elegir los platos más de su agrado, que recibirán en la hora que indiquen. Pero los *hoteles* también tendrán comedores públicos. Incluso a los millonarios les gusta comer en público, en restaurantes y establecimientos análogos, ¿y qué decir de las multitudes que los domingos invaden las tabernas y las casas de comidas de los suburbios? Sin embargo, en la nueva ciudad nadie estará obligado a comer en el restaurant.

El servicio doméstico puede ser otra rama de la empresa, si así lo desean los socios cooperativos. Las amas de casa sólo tendrán que llamar por teléfono a la oficina central, en solicitud de que se le envíe ayuda para realizar las labores domésticas.

Puede preguntarse si los *hoteles* de metros cuadrados por persona, en que se basan los cálculos del proyecto, son suficientes.

Los pasajeros de los transatlánticos viven durante diez o quince días en

Patronato pro-parados

Circular

Este Patronato en sesión celebrada el día 28 del actual, teniendo en cuenta el asentimiento general y unánime de la Asamblea, que le confió esta difícil y ardua misión, representada por todas las fuerzas vivas de la ciudad; la premura del tiempo para una organización cumplida, ya comprendida y la urgencia del problema inaplazable por la falta de medios de los obreros sin trabajo; se permite rogar a todos los Bancos, Empresas, Entidades, jefes de oficinas oficiales, militares y particulares, habilitados y patronos de todas las clases y en general a los que han de realizar pagos por jornales, sueldos, pensiones, haberes o gratificaciones, procedan al descuento del dos por ciento de sus pagos líquidos el próximo sábado último día del mes actual o principios del entrante o en las fechas que tengan marcadas, haciéndoles ver el carácter voluntario de la aportación, por no existir principio legal que lo tenga establecido; pero que un deber de conciencia, ciudadanía e igualdad obliga moralmente a todos.

Este Patronato «Mía», en que, la fuerza humanitaria que preside este acuerdo, al hacer la organización personal y clasificada de cada aportación demostrará que todos, sin excepción, cumplieron con su deber y que los obreros, por otra parte, redoblarán sus esfuerzos, respondiendo, así, a este sacrificio, lo que hará que el cumplimiento de los deberes que antedemanda se completen con el que esta Junta despliega.

Las cantidades que recauden por tales conceptos se ingresarán en la cuenta abierta en la Caja Municipal de Ahorros o entregarse en mano al señor tesorero del Patronato edificio de la Excma. Diputación provincial y despacho del señor presidente, en donde desde las horas de siete de la tarde en adelante, está reunido el Patronato en sesión.

Burgos, 29 de Abril de 1932.
Presidente, Manuel Santanarà Heras; tesorero, Ricardo Díaz Hoyos; secretario, Damián Estades; vocal, Moisés Peralta; Pasual Eguitzuiray, Rafael Zumárraga, Juan José Alfara, Antonino Zumárraga, Francisco Fernández Villa, José Gil González, Anselmo Gómez, Eloy Cob y Paulino Palacios.

A los colaboradores espontáneos
SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE
— CORRESPONDENCIA —

Señoritas y estudiantes de Valladolid en el Teatro de Burgos

Como ayer adelantamos, unos simpáticos estudiantes de la Universidad de Valladolid, con un grupo de bellas y distinguidas señoritas de la misma ciudad, se proponen dar en nuestro Teatro Principal una función, a beneficio de los obreros parados.

Traen decorado especial, vestuario adecuado y muy original, una orquesta y varios números de fin de fiesta, todo ello producto de la fecunda imaginación de estos muchachos, que desde la vecina ciudad vienen a contribuir a solucionar la crisis obrera que padecemos.

La función se estrenó en el Teatro Calderón el 16 de este mes con un éxito rotundo.

Ecos de sociedad

Ha salido para Madrid el inspector general de «Peninsular» don Gerardo de Rentería y Lapeyra.

camarotes, se pasean por la cubierta y se divierten en la librería, salones o bares de los barcos. Estos servicios serán multiplicados inmensamente en la nueva Ciudad Radiante. Un camarote de primera clase, para uso de personas adineradas, sólo dispone de un espacio entre ocho a once metros cuadrados por persona, y esto solamente en los barcos de *gran lujo*. En los camarotes inferiores, el espacio por pasajero sólo es de 6 a 7 1/2 metros cuadrados. La distribución interior de un transatlántico, puede hacerse bajo la base de espacios relativamente reducidos, porque los servicios están perfectamente organizados, porque los camarotes no contienen más superfluo, porque la vida a bordo, está regida por innovaciones inteligentes que ayudan a resolver el problema, evitando el despilfarro. Y he citado la vida a bordo de un transatlántico, para demostrar que en la ciudad ideal las necesidades de una familia quedarán perfectamente atendidas.

En cuanto al mobiliario, debemos alejarnos todo lo posible del presente concepto, que paraliza la vida doméstica. Es de esperar que la Humanidad cambie su orientación y las casas sólo contengan aquellos elementos propios e indispensables para satisfacer sus necesidades morales y materiales.

En resumen: La Ciudad Radiante nos proporcionará dignidad, actividad, salud, paz de espíritu y alegría de vivir.

Instantánea política

El Estatuto y el cuerpo electoral

Previstas están en la Constitución las normas a que ha de ajustarse la presentación de un Estatuto. Los catalanes nos dicen que las cuatro provincias han votado lo que será enmienda de su minoría en el debate parlamentario. La Constitución previene también que decidirá su aprobación el voto de la Cámara. Los diputados, cuyo voto será decisivo, son los representantes de las regiones españolas que en su mayoría no han pensado nunca en romper la unidad nacional, lograda a costa de tantas luchas y de tantos siglos. En buena teoría los diputados son representantes del pueblo, hacen oír a los poderes la voz de la opinión pública. Así lo han entendido los firmantes de un pueblo de la provincia de Toledo, Villanueva de Alcaudete. Por su propia iniciativa han expresado a sus representantes en Cortes su opinión adversa al desmembramiento de España. Es un gesto magnífico y fecundo, comparable con aquel otro del modestísimo y heroico alcalde de Mostoles, que por sí y ante sí se lanzó a la lucha contra los invasores napoleónicos, rescatando la independencia nacional.

Todos los pueblos de la España única, «sin hecho diferencial», deben oír la voz de estos vecinos de Villanueva de Alcaudete. Todos han de meditar en la responsabilidad que les corresponde ante el problema pavoroso que presente las exigencias de la Izquierda. Las Cortes, soberanas, decidirán en este pleito sin coacciones externas, sin atender a la intriga ni a los compromisos políticos. Ni guerra civil, ni acto de rebeldía. Si las Cortes dicen que las pretensiones catalanas son incompatibles con la intangible unidad española, con el interés y respeto que se dé al resto de España tendrán, para apoyarlas en su decisión inapelable, a todos los españoles.

Los vecinos de este pueblo de Toledo señalan a sus diputados cómo los intereses de algunos catalanes han prosperado sobre los de toda España. He aquí unos párrafos de este admirable documento:

«Ya en tiempos de la Monarquía han disfrutado los catalanes un trato de favor que hacía funcionar las aduanas a la conveniencia de ciertos industriales. De esto proviene la pobreza de la región manchega, pues mientras teníamos que comprar tejidos a los precios más altos del mundo, enviábamos nuestros vinos a precios más bajos, ya que en el extranjero, especialmente en Francia, tomaban presalios con nuestra exportación de vinos por el daño que les causaban nuestros aranceles prohibitivos.

Con el régimen republicano los catalanes, no sólo conservan sus privilegios, sino que intentan aumentarlos formando gobierno autónomo, sin perjuicio de intervenir libremente en el Gobierno de España, con lo cual resultaría el resto de nuestra nación una colonia de Cataluña.»

Cualquier compromiso o disciplina de partido debe quedar sueditado a la voluntad del cuerpo electoral.

El cronista no debe añadir más.
ALVAREZ DE LEON
(De la Agencia Internacional Arco).

TEATROS

PRINCIPAL

Compañía de revistas

El próximo lunes día 2, se presentará la compañía de revistas «Cabañas» poniendo en escena por la tarde «Las guapas» y «Las Leandras» por la noche.

La lista de la compañía es como sigue: Director, Mariano Ozores; maestros concertadores, José Cabas y Aurelio Isquiano.

Primeras títeres.—Olvido Rodríguez, Emilia Ajaga y Nieves Abaga.

Primera bailarina.—Conchita Dorado. Títere de carácter.—Luisa Puchel.

Otras títeres.—Soledad de Lano, Carmen Lamas, Elvira del Llano y Lydia América.

Segunda bailarina.—Aida Gabido «La Americanita».

Vicetíples.—Sarta Ruiz, Adela Vidal, Baby Dane, Antonia Nieto, Milagros Fernández, Margarita Sánchez, Argentina Delgado, Adela Sánchez, Lola Solsona, Maruja Palou, Casilda Nieto.

Ma Luisa Bautista, Manolita Menéndez, Encarnación Baquero, Esperanza Rodríguez, María Fernández, Carmela Delgado, Maruja Torres, Antonia Ríos, Pepita Zarco, Rosa Pérez y Julia Andrés.

Primer actor.—Juanito Martínez.

Tenor cómico.—Paco Bernal.

Actores.—Alfredo Guillén, Juan Moyano, Antonio Hernández, Emilio Barta, José Mauri y Tito Trabuchelli.

Los señores abonados tendrán reservadas sus localidades hasta mañana sábado a las nueve de la noche.

Mañana, durante todo el día se despa-

CORTES CONSTITUYENTES

Ha continuado el debate sobre las Delegaciones provinciales de Trabajo

Comienza la sesión a las cuatro y veintiseis, bajo la presidencia del señor Gómez Paratcha.

(El señor Besteiro asiste en este momento a la reunión de jefes de minorías que se celebra en una de las secciones).

En el banco azul el ministro de Hacienda.

El señor San Andrés protesta contra la persecución, que las clases patronales de Valencia ejercen con los obreros que tienen cargos en los Jurados mixtos.

Denuncia también al alcalde de Talavera de la Reina, al que acusa de defraudación en lo recaudado para remediar la crisis de trabajo.

El señor Jaén solicita que las obras por subasta de la zona de Marruecos puedan efectuarse lo mismo que en otros puntos. Anuncia una interpelación sobre la política de España en África.

El señor Alonso (don Bruno) se dirige al ministro de la Guerra para protestar contra que varios obreros presos en la cárcel de Santander estén sometidos al fuero de Guerra, en virtud de una ambrosia caciquil.

Al ministro de Hacienda se dirige también para hacerle ver lo injusto de la aplicación del impuesto de utilidades a obreros como los maquinistas de pesca y los patronos pesqueros, que no trabajan más que tres cuartas partes del año.

(El señor Besteiro ocupa la presidencia).

El señor Canales ruega al ministro de Instrucción Pública que haga una inspección de edificios escolares en Cáceres, pues muchos no reúnen condiciones.

Al ministro de Hacienda le llama la atención sobre la subida del tabaco, que cree no responde a la subida de los impuestos.

Pregunta al ministro si la antigua cajetilla de 0,50 pesetas, hoy de 0,60, va a desaparecer, como parece deducirse de la denominación «a extinguir», que la Tabacalera le da.

El ministro de Hacienda confirma que, en efecto, se va hacia la desaparición de esa clase, porque así lo requieren las necesidades del Tesoro.

El señor Canales rectifica y protesta contra la desaparición de esta clase de tabaco, tan usado por los humildes. Cree también que si la Tabacalera sube el precio de sus labores, debe pagar asimismo a los cultivadores de tabaco.

El ministro de Hacienda hace constar que el tabaco es, desde hace muchos años en España, un artículo de renta, y por eso existe la diferencia entre el precio de coste y el de venta, que no estaría justificado si se tratara de una industria privada, y de esta diferencia la mayor parte va a parar al Estado.

Y en virtud del nuevo contrato con la Tabacalera todos los aumentos que se han hecho van íntegramente al Tesoro.

En cuanto al otro punto que ha fozado el señor Canales, considera muy peligroso ir al aumento repentino de las zonas de cultivo de tabaco en España, pues no se está seguro que con este aumento podría irse a un negocio ruinoso que no pudiera resistir la competencia extranjera, en cuyo caso se habría producido una grave pérdida de la riqueza nacional y en el Tesoro, porque inevitablemente se originaría abandono de este cultivo.

El señor Canales rectifica y agradece las explicaciones del ministro.

El señor Pita Romero habla de los perjuicios que produce a las industrias pesqueras el cierre de las pescaerías los domingos.

Las Delegaciones provinciales de Trabajo

Continúa la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley de creación de las delegaciones provinciales de Trabajo.

El artículo segundo dice que los delegados ostentarán en cada provincia la representación del ministerio, y serán la autoridad superior para resolver los conflictos de trabajo.

El señor Samper defiende una enmienda en la que se pronuncia por que sea restablecido el párrafo suprimido por la Comisión en el artículo, y según el cual el delegado, previa consulta con la Dirección de Trabajo, y cuando las circunstancias lo aconsejaren, podrá acordar con el gobernador civil su inhibición en el conflicto planteado.

El señor López Goicoechea rechaza la enmienda en nombre de la comisión, y explica que ésta ha suprimido esta parte del artículo para evitar en absoluto la posibilidad de roces entre el delegado del Trabajo y el gobernador civil.

El señor Samper rectifica e insiste en su enmienda.

El señor López Goicoechea intenta convencer de nuevo al señor Samper.

El señor Samper insiste.

El señor Guerra del Río pide la palabra en nombre de la minoría radical, para fijar la posición de la misma en este punto, coincidente en todo con la enmienda del señor Samper. Recuerda el criterio mantenido ayer por la minoría que es el que los conflictos sociales, que son hoy el nervio de la política del Gobierno, no pueden ser resueltos por unos funcionarios, porque es claro que cada Gobierno debe hacer lo que quiera en este punto, y si el señor Largo Caballero hace hoy un reglamento, ellos, mañana, cuando sean Gobierno, podrán hacer otro. (Ruidos).

El señor Pérez Madrigal: Mañana, no; pasado mañana. (Grandes risas).

El señor Guerra del Río: Y si el señor Madrigal puede predecir el día de mañana...

El presidente: Aténgase al día de hoy.

El señor Guerra del Río dice que lo que pasa es que el Gobierno siente la influencia de los elementos republicanos que integran la mayoría, los cuales no pueden suscribir las opiniones del ministro de Trabajo ni de sus compañeros los socialistas. Añade que en Sevilla existe una situación social delicada y para resolverla ha ido el ministro de la Gobernación, no el de Trabajo.

El señor Largo Caballero interrumpe y dice: Y tres delegados del Trabajo.

El señor Guerra del Río: Pero el responsable de lo que resulte, ¿quién será?

Añade que la minoría radical defiende en esta cuestión la verdadera teoría que es la intervención del Gobierno en los conflictos sociales, por lo cual ha propugnado también en diferentes ocasiones el señor Largo Caballero, que se desentende ahora dando estos técnicos. Los gobernadores deben tener siempre la representación del Gobierno para intervenir en los conflictos obreros.

En votación ordinaria es rechazada la enmienda por ciento sesenta y dos votos contra noventa.

Se acepta una enmienda de don Honorato de Castro.

Don Eduardo Ortega y Gasset presenta otra enmienda, y la Comisión la rechaza.

A petición de los radicales, se vota nominalmente y la desechan ciento treinta y siete votos contra ochenta y ocho.

El señor Ayuso apoya otra y la comisión la rechaza.

Al levantarse a rectificar el señor Ayuso se producen algunas interrupciones, y los diputados radicales las contestan.

El señor Pérez Madrigal se dirige a un diputado radical y éste le contesta con gran acometividad.

Se produce un revuelo que corta la presidencia. Los radicales piden también votación nominal y la rechazan ciento treinta y nueve votos contra setenta y cuatro.

El señor Fernández Castrillo defiende otra enmienda que se rechaza en votación ordinaria.

Los radicales piden votación nominal en otra enmienda del señor Fanjul y la desechan ciento treinta y cuatro votos por sesenta y uno.

El señor Royo Villanova explica su voto y dice que combate las delegaciones de Trabajo por ser creaciones de la Dictadura. Además, cree que los estatutos regionales invalidarán de hecho estas delegaciones.

Entre el orador y los socialistas se produce una viva pugna.

El señor Royo les dice que ese proyecto no les importa a los obreros.

A las interrupciones socialistas contesta el orador interrogando: ¿Estáis seguros de que representáis a la clase obrera? ¿Pues por qué no celebráis la manifestación del 1.º de Mayo?

Termina pidiendo votación nominal en el artículo.

Aprueban el artículo 112 votos contra cincuenta y cuatro.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Diario de Burgos

Precios de suscripción EN LA CAPITAL

Un mes. 2 pesetas
Tres meses. 6 id.
Un año. 24 id.

FUERA DE LA CAPITAL
Tres meses. 8 id.
Seis meses. 15 id.
Un año. 24 id.

EXTRANJERO
Un año. 40 id.

Pago adelantado
Número suelto. 10 céntimos

Edición de las ocho de la noche

DIPUTACION PROVINCIAL

Se acuerda protestar nuevamente del Estatuto Catalán

Antes que aprobarle, tal como está redactado, es preferible la separación absoluta de Cataluña con fronteras en el Ebro

Ayer mañana, a las doce y veinte minutos, se celebró sesión, bajo la presidencia del señor Peralta...

Despacho ordinario

Después de aprobar el acta de la sesión anterior se da cuenta de los siguientes asuntos:

Relación de los gastos ocasionados con motivo de la Asamblea celebrada en Burgos para tratar del Estatuto de Cataluña...

Carta de la dirección del ferrocarril del Norte, contestando a otra del señor Peralta...

Que se den las gracias de oficio a don Luciano Huidobro por haber editado una obra en inglés...

Sobre el Reglamento para el funcionamiento del Nuevo Hospital, se acuerda que informe el médico decano...

Obras de reparación que importarán más de 12.000 pesetas

El señor Peralta entera a sus compañeros de Corporación de una visita de inspección realizada al Hospicio...

Como la reparación es de extrema urgencia, se lee un proyecto redactado por el arquitecto...

El expediente pasa a informe de la Comisión de Hacienda para que determine la forma de arbitrar esos fondos.

El Estatuto Catalán

El señor Nebreda hace notar que muy en breve se discutirá en las Cortes el Estatuto de Cataluña...

Se ocupa el señor Nebreda de la propaganda de todas las clases que vienen realizando los catalanes...

Intervienen varios señores reconociendo la oportunidad de hacer ver al Gobierno cómo sigue pensando Burgos...

Orden del día

La Corporación queda enterada de las actas de recepción definitiva correspondientes a los caminos de Tobar a la carretera de Villanueva...

Mediante el pago de la cantidad de 10 pesetas en concepto de arbitrios se autoriza la ejecución de obras de obras próximas a carreteras provinciales...

Orfeón Burgalés

Un tren especial a Medina de Pomar para el día 15 de Mayo

El acuerdo adoptado por la junta directiva del Orfeón Burgalés de dar a conocer a las más importantes localidades de nuestra provincia...

Existen una carta del alcalde de Medina de Pomar, don Alberto López, en la que este señor, con singular gentileza, ofrece el decidido concurso...

Por nuestra parte, tenemos sobrada experiencia de cómo saben hacer las cosas los medinenses...

A partir del próximo lunes, día 2, quedará abierta la inscripción en la oficina del Turismo (paseo del Espolón)...

Es de advertir, para conocimiento de los señores socios protectores, que la Junta ha dispuesto reservar para ellos y sus familias las plazas que soliciten...

Advertencia que va dirigida, igualmente, a las familias de los señores orfeonistas.

Instrucción Pública

El grupo de maestros burgaleses en viaje de estudios

Notas de viaje

Estamos en camino; hemos empezado el viaje de estudios. Nuestra emoción sube al punto, porque desde las columnas del DIARIO, hemos propugnado estos viajes...

Hoy, esos latidos aislados, tímidos, expuestos en la Prensa, insinuados con cierto rubor en alocuciones y tertulias profesionales, han tenido feliz concreción.

Vivimos una vida de expansión, en la que el amor debe ser la ley excelsa que una a todos en apretados y vehementes deseos de engrandecer la Patria.

Y sigamos admirando las magostas aguas del Ebro que a la vera de su curso, nos llevarán a respirar el aire salobre de mar azul...

Logroño 27 Abril 1932

Confederación Nacional de Maestros

Con fecha 19 del presente mes de Abril, se ha entregado a nuestro representante en la comisión del Estatuto del Magisterio...

El momento actual es de una importancia inmensa, puesto que el Magisterio por medio de sus asociaciones, tiene intervención directa en la elaboración del código porque ha de regirse, hecho que por primera vez sucede en España.

Por el bien de la escuela, del niño y del maestro, deseamos que el acuerdo acompañe a la comisión.

GOBIERNO CIVIL

Se reúne la Junta de Economía para tratar de la incautación de trigo

Hoy nos dijo el señor gobernador que como se recordará se habían enviado telegramas al ministro de Agricultura...

Acabo de recibir un pliego de la Asociación de patronos pañeros y otro de los fabricantes de harinas...

En su consecuencia he enviado a la Junta de economía para ver si procede ir a la incautación de trigo...

La Junta ha acordado la incautación de trigo y prohibir la exportación de este cereal.

Sección provincial del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio

Teniendo conocimiento esta Sección provincial de que fabricantes de harinas de la provincia, encuentran inconvenientes para encontrar trigo para sus fábricas...

En su consecuencia he enviado a la Junta de economía para ver si procede ir a la incautación de trigo...

La Junta ha acordado la incautación de trigo y prohibir la exportación de este cereal.

En la seguridad de que en breve plazo de tiempo tal estado de cosas vuelva a su normalidad, este Gobierno excita el celo de todas las autoridades de la provincia...

En la seguridad de que en breve plazo de tiempo tal estado de cosas vuelva a su normalidad, este Gobierno excita el celo de todas las autoridades de la provincia...

En la seguridad de que en breve plazo de tiempo tal estado de cosas vuelva a su normalidad, este Gobierno excita el celo de todas las autoridades de la provincia...

En la seguridad de que en breve plazo de tiempo tal estado de cosas vuelva a su normalidad, este Gobierno excita el celo de todas las autoridades de la provincia...

En la seguridad de que en breve plazo de tiempo tal estado de cosas vuelva a su normalidad, este Gobierno excita el celo de todas las autoridades de la provincia...

En la seguridad de que en breve plazo de tiempo tal estado de cosas vuelva a su normalidad, este Gobierno excita el celo de todas las autoridades de la provincia...

En la seguridad de que en breve plazo de tiempo tal estado de cosas vuelva a su normalidad, este Gobierno excita el celo de todas las autoridades de la provincia...

En la seguridad de que en breve plazo de tiempo tal estado de cosas vuelva a su normalidad, este Gobierno excita el celo de todas las autoridades de la provincia...

En la seguridad de que en breve plazo de tiempo tal estado de cosas vuelva a su normalidad, este Gobierno excita el celo de todas las autoridades de la provincia...

En la seguridad de que en breve plazo de tiempo tal estado de cosas vuelva a su normalidad, este Gobierno excita el celo de todas las autoridades de la provincia...

En la seguridad de que en breve plazo de tiempo tal estado de cosas vuelva a su normalidad, este Gobierno excita el celo de todas las autoridades de la provincia...

En la seguridad de que en breve plazo de tiempo tal estado de cosas vuelva a su normalidad, este Gobierno excita el celo de todas las autoridades de la provincia...

En la seguridad de que en breve plazo de tiempo tal estado de cosas vuelva a su normalidad, este Gobierno excita el celo de todas las autoridades de la provincia...

ECOS DE LA PROVINCIA

EL DIARIO en Lerma

La excursión del Sparta de Salas de los Infantes

Ya adelantamos hace unos días desde estas columnas los vehementes deseos del pueblo de Lerma en responder con el de Salas de los Infantes...

A las tres y media del domingo, el paseo de los Mesones se hallaba totalmente ocupado por el numeroso público que esperaba a los excursionistas...

Entre los simpáticos racheos vimos numerosos amigos, siéndonos gratísima su visita.

Tras breve descanso se inició la marcha al campo de las Presillas, viéndose todo el trayecto completamente ocupado por las viandantes...

El momento de llegada fué emocionante: música, cohetes, atronadores vívas, salvas de aplausos, abrazos, etcétera...

Entre los simpáticos racheos vimos numerosos amigos, siéndonos gratísima su visita.

Tras breve descanso se inició la marcha al campo de las Presillas, viéndose todo el trayecto completamente ocupado por las viandantes...

El momento de llegada fué emocionante: música, cohetes, atronadores vívas, salvas de aplausos, abrazos, etcétera...

Entre los simpáticos racheos vimos numerosos amigos, siéndonos gratísima su visita.

Tras breve descanso se inició la marcha al campo de las Presillas, viéndose todo el trayecto completamente ocupado por las viandantes...

El momento de llegada fué emocionante: música, cohetes, atronadores vívas, salvas de aplausos, abrazos, etcétera...

Entre los simpáticos racheos vimos numerosos amigos, siéndonos gratísima su visita.

Tras breve descanso se inició la marcha al campo de las Presillas, viéndose todo el trayecto completamente ocupado por las viandantes...

El momento de llegada fué emocionante: música, cohetes, atronadores vívas, salvas de aplausos, abrazos, etcétera...

Entre los simpáticos racheos vimos numerosos amigos, siéndonos gratísima su visita.

Tras breve descanso se inició la marcha al campo de las Presillas, viéndose todo el trayecto completamente ocupado por las viandantes...

El momento de llegada fué emocionante: música, cohetes, atronadores vívas, salvas de aplausos, abrazos, etcétera...

Entre los simpáticos racheos vimos numerosos amigos, siéndonos gratísima su visita.

Tras breve descanso se inició la marcha al campo de las Presillas, viéndose todo el trayecto completamente ocupado por las viandantes...

El momento de llegada fué emocionante: música, cohetes, atronadores vívas, salvas de aplausos, abrazos, etcétera...

Entre los simpáticos racheos vimos numerosos amigos, siéndonos gratísima su visita.

Tras breve descanso se inició la marcha al campo de las Presillas, viéndose todo el trayecto completamente ocupado por las viandantes...

El momento de llegada fué emocionante: música, cohetes, atronadores vívas, salvas de aplausos, abrazos, etcétera...

Entre los simpáticos racheos vimos numerosos amigos, siéndonos gratísima su visita.

Tras breve descanso se inició la marcha al campo de las Presillas, viéndose todo el trayecto completamente ocupado por las viandantes...

El momento de llegada fué emocionante: música, cohetes, atronadores vívas, salvas de aplausos, abrazos, etcétera...

Entre los simpáticos racheos vimos numerosos amigos, siéndonos gratísima su visita.

Tras breve descanso se inició la marcha al campo de las Presillas, viéndose todo el trayecto completamente ocupado por las viandantes...

El momento de llegada fué emocionante: música, cohetes, atronadores vívas, salvas de aplausos, abrazos, etcétera...

liciano Fernández, todos los excursionistas, a la que correspondieron muchos con su asistencia.

A los acordes de la banda de música y entre vivas y aplausos fueron despedidos los excursionistas de Salas y Covarrubias por numeroso público.

Sólo nos resta testimoniar al presidente del Club don Joaquín Benito Carazo nuestra gratitud por su amable invitación para todos los actos celebrados.

Lerma Abril 1932

CASA ANTON

Papelaría y material de oficinas LERMA.-Mayor, 10

EL DIARIO en Oña

De sociedad

Han salido para Soría, a pasar una temporada al lado de su familia, la distinguida señora doña Evarista Palacios Santander, esposa del secretario de este Ayuntamiento...

Desearnos a tan competentes como cultos funcionarios les sea grata su estancia en esta hospitalaria villa.

EL CORRESPONSAL

Oña a 28 de Abril 1932

Teatro Principal Las Guapas

EL DIARIO en Roa

Con motivo de la próxima Fiesta Nacional, los comités Republicanos de esta localidad organizan varios festejos, entre ellos, Bailes de sociedad y fraternal ágape.

Por su parte el elemento obrero, ha repartido profusamente la siguiente hoja: Ciudadanos: la Sociedad Obrera Roberna, de Roa, para solemnizar el 1.º de Mayo...

Por la mañana, la notable banda de música "Lira Roberna", en unión de un coro formado por asociados, anunció con sus diapas y el disparo de cohetes, el comienzo de la fiesta.

A las once, los afiliados de esta organización, con bandera y música, partirán del domicilio social, Boteros, 4, en pacífica manifestación que recorrerá las principales calles de la población.

A las tres de la tarde, se situará esta Sociedad, con bandera y música, en el paseo El Espolón, esperando la llegada de compañeros burgaleses...

A las once, los afiliados de esta organización, con bandera y música, partirán del domicilio social, Boteros, 4, en pacífica manifestación que recorrerá las principales calles de la población.

A las tres de la tarde, se situará esta Sociedad, con bandera y música, en el paseo El Espolón, esperando la llegada de compañeros burgaleses...

A las once, los afiliados de esta organización, con bandera y música, partirán del domicilio social, Boteros, 4, en pacífica manifestación que recorrerá las principales calles de la población.

A las tres de la tarde, se situará esta Sociedad, con bandera y música, en el paseo El Espolón, esperando la llegada de compañeros burgaleses...

A las once, los afiliados de esta organización, con bandera y música, partirán del domicilio social, Boteros, 4, en pacífica manifestación que recorrerá las principales calles de la población.

A las tres de la tarde, se situará esta Sociedad, con bandera y música, en el paseo El Espolón, esperando la llegada de compañeros burgaleses...

A las once, los afiliados de esta organización, con bandera y música, partirán del domicilio social, Boteros, 4, en pacífica manifestación que recorrerá las principales calles de la población.

A las tres de la tarde, se situará esta Sociedad, con bandera y música, en el paseo El Espolón, esperando la llegada de compañeros burgaleses...

A las once, los afiliados de esta organización, con bandera y música, partirán del domicilio social, Boteros, 4, en pacífica manifestación que recorrerá las principales calles de la población.

A las tres de la tarde, se situará esta Sociedad, con bandera y música, en el paseo El Espolón, esperando la llegada de compañeros burgaleses...

A las once, los afiliados de esta organización, con bandera y música, partirán del domicilio social, Boteros, 4, en pacífica manifestación que recorrerá las principales calles de la población.

A las tres de la tarde, se situará esta Sociedad, con bandera y música, en el paseo El Espolón, esperando la llegada de compañeros burgaleses...

A las once, los afiliados de esta organización, con bandera y música, partirán del domicilio social, Boteros, 4, en pacífica manifestación que recorrerá las principales calles de la población.

A las tres de la tarde, se situará esta Sociedad, con bandera y música, en el paseo El Espolón, esperando la llegada de compañeros burgaleses...

Teatro Principal Las Leandras

DEPORTES

Montañismo

El domingo a Urbión

El sábado por la tarde, llegarán a Burgos en un autocar 33 excursionistas bilbaínos, que al siguiente día saldrán por la mañana para Duruelo, desde donde harán la subida al pico Urbión.

Un grupo de montañeros les acompañará en tan hermosa excursión, no habiéndose ultimado todavía la forma en que realizarán el viaje.

Los bilbaínos seguirán a Soría y por Piqueras y Logroño regresarán a Bilbao. Creemos serán bastantes los burgaleses que se agreguen a esta bella excursión.

Teatro Principal Las Leandras

Salón de baile "Euterpe"

La empresa de este Salón, pone en conocimiento del público, que a partir del 1.º de Mayo, quedan en suspenso los bailes que en el mencionado Salón se venían celebrando los jueves, domingos y días festivos...

Guillermo Navarro DENTISTA

Excesor del doctor Mardones RAYOS X

Plaza de Prim, núm. 23.-Burgos

Jose Diez Rumayor Especialista en enfermedades de la infancia

De la Escuela Nacional de Puericultura Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5

Rayos X.-ESPOLON, 16, 2.º

J. DEL VAL DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plaza de la Arzobispado).

RECORDATORIOS DE 1.ª COMUNION LO MAS NUEVO A PRECIOS SIN COMPETENCIA IMPRENTA Y PAPELERIA DE FERNANDO FOURNIER hijo y sucesor de SEGUNDO FOURNIER

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK MADRID.-Legasca, 28.-Telef. 56.217

PESCADERIA «LA PERLA» Calle de San Lorenzo, núm. 38

FERIA DE LA ASCENSION -EN- MEDINA DE POMAR

Se hace público para conocimiento de feriantes y ganaderos, que esta importante feria tendrá lugar en esta ciudad el día 5 de Mayo próximo.

Medina de Pomar 27 de Abril de 1932. El alcalde, ALBERTO LOPEZ

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheña

El día en Madrid

Consejo de ministros

A la entrada

A las once y media de la mañana empezaron a llegar los ministros al palacio de Buenavista, con el fin de celebrar Consejo.

El primero en llegar fué el señor Carrer que dijo que llevaba algunos expedientes de su departamento.

El señor Girat manifestó que sólo vendría como oyente y que se limitaría a facilitar datos a sus compañeros por si hubiera posibilidad de construir un submarino en Cartagena que vendría a remediar la crisis obrera.

Poco después llegó don Fernando De los Ríos diciendo a los periodistas que se ocuparía en el Consejo del Museo Pedagógico Nacional.

El señor Zulueta también habló con los informadores diciéndoles que informaría a sus compañeros del viaje a Ginebra.

El de Justicia solo dijo que traía expedientes de su departamento.

Por último, llegó el señor Prieto que pasó ante los periodistas sin decir nada. Un informador le preguntó si tenía algo que decir haciendo notar que era el último en llegar.

Razón de más para ir de prisa, dijo el ministro.

Poco después quedaron reunidos en Consejo.

Referencia oficiosa

El Consejo terminó a las tres menos cuarto, facilitándose a la Prensa la siguiente referencia oficiosa:

GUERRA.—Proyecto de ley reduciendo a un año el plazo para el ascenso al empleo inmediato a los alféreces y asimilados de Ejército y Armada.

Expediente de adquisición de material.

GOBERNACION.—Decreto fijando las bases para el establecimiento de los servicios postales para la suscripción de periódicos.

Idem para el régimen de bonos a entidades periodísticas, mercantiles, sociales, científicas, etc., con canales de comunicación telegráfica internacional y transmisión automática de cintas perforadas.

Modificando la redacción del artículo 79 del reglamento de la Caja Postal de Ahorros para facilitar los reintegros a la vista.

Modificando los artículos 12 al 34 del reglamento orgánico del personal de Correos de 11 de Julio de 1909, relativo al ingreso en el cuerpo.

JUSTICIA.—Estableciendo la categoría única de magistrados de Audiencia.

Creando nuevos juzgados de primera instancia e Instrucción en Madrid y Barcelona.

Reglamentando la rapidez para la tramitación de las demandas de revisión de los contratos de arrendamientos de fincas rústicas.

Varios expedientes, entre ellos uno de conmutación de una pena de muerte por la de cadena perpetua.

Información varia

Incidente entre dos diputados

A última hora de la tarde de ayer se produjo en los pasillos del Congreso un incidente entre los diputados señores Abad Conde y Pozas Juncal, cuyas relaciones eran muy tirantes desde hace días con motivo de una cuestión suscitada en el salón de sesiones. El señor Pozas se acercó al señor Abad Conde y le exigió que repitiera cuanto había dicho en el salón de sesiones. Inmediatamente, ambos se acometieron y se asestaron algunos golpes. Intervinieron algunos diputados para separarlos, y el señor Abad Conde, muy excitado, se volvió contra ellos. El presidente de la Cámara ha quitado importancia al incidente.

Salón Parisiana

Mañana sábado, a las siete, estreno de la sensacional comedia deportiva

Hay que hacerse hombre

por Maurice Lefti Flynn.

Pronto: «La butaca número 47», «El Gavilán».

Los teatros y el 1.º de Mayo

Los empresarios de teatros y cine se reunieron en Fontalba para tratar el acuerdo del jurado mixto de espectáculos de no dar funciones el domingo.

Hicieron presente las grandes pérdidas que esta medida les origina.

Habrán funciones en la Comedia, Victoria, Lara, Romea, Maravillas y Fuenarral.

Los del ramo de transportes

La Federación de transportes ha repartido una proclama entre sus afiliados, prohibiendo la circulación de vehículos el 1.º de Mayo.

Los actores

En la asamblea de actores celebrada esta madrugada, se acordó no trabajar el domingo próximo.

Dos escuelas para Castrojeriz

En la relación que publica «La Gaceta» creadas 42 secciones de graduadas, corresponden a Castrojeriz dos secciones, una de niños y otra de niñas con el fin de crear dos escuelas graduadas a base de dos unitarias.

El vuelo Madrid-Manila

En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota diciendo que el ministro de España en El Cairo, comunicó que ayer llegó allí el aviador español don Fernando Rein Loring en vuelo a Manila, habiendo hoy reanudado el vuelo a Giza.

De Gobernación

Nos ha dicho el subsecretario de Gobernación que había conferenciado telefónicamente con el señor Casares, quien le ha manifestado que hoy quedarán ultimadas las bases de trabajo.

Esta mañana salió para Córdoba, donde continuará los trabajos con los técnicos en la parte que afecta a la provincia.

El gobernador de Granada comunica que con motivo de los sucesos desarrollados en Motril se formó una manifestación.

La guardia civil salió con objeto de que no se alterase el orden y los manifestantes los recibieron hostilmente a pedradas, insultos y tiros.

Entonces tuvo que hacer uso de las armas, resultando un muerto, y un herido, ignorándose si por los disparos de los guardias o de los manifestantes.

En la Dirección de Seguridad

Una comisión de la unión de empresarios de espectáculos ha visitado al director general de Seguridad, para anunciarle su propósito de dar el domingo funciones con los elementos y personal disponibles.

Al director le pareció bien, puesto que el acuerdo del jurado mixto no se oponía a ello.

Audiencias

El presidente de la República tuvo audiencia parlamentaria.

También le visitó una comisión de la Diputación de Navarra.

PROVINCIAS

Por ejercer coacciones

ALICANTE.—Los guardias de seguridad han detenido a cuatro mujeres, operarias de la fábrica textil, por ejercer coacciones con las compañeras que acudían al trabajo.

Una cabalgata

LAS PALMAS.—Recorrió las principales calles una cabalgata cívico-militar para celebrar el aniversario de la proclamación de la República y el quincuagésimo aniversario de la independencia de España.

Coliseo Castilla

Mañana, la colosal película muda, «La mujer del leopardo», extraordinario drama, por Jacqueline Logan y Alan Hale. Pronto: «El Embrujo de Sevilla», superproducción totalmente hablada en español.

TEATRO PRINCIPAL

El día 2 de Mayo, gran acontecimiento artístico

Debut de la compañía Cabañas

A las siete, Función Blanca

LAS GUAPAS

A las diez y media

LAS LEANDRAS

El mayor éxito del año. 250 representaciones en el Teatro Pavón

40 mujeres en escena 40

to centenario de la incorporación de Gran Canaria a España.

Figuraban en ella numerosas carrozas iluminadas y ocupadas por señoras y seis bandas de música.

La muchedumbre aplaudió entusiasmada, vitoreando a la República, a España y al Ejército.

El presidente de la República

LA GRANJA.—El señor Alcalá Zamora estuvo aquí de incógnito viendo el juego de las fuentes.

Obreros apaleados

MELILLA.—Los obreros que regresaban del trabajo, fueron agredidos a pedradas por grupos de sindicalistas. Ha sido clausurado el Sindicato Unico.

Alcalde amenazado

ALGECIRAS.—El ex cabo municipal José Costa insultó y amenazó de muerte al alcalde en su establecimiento de bebidas.

Ha sido detenido y denunciado al juzgado.

Una asamblea

SALAMANCA.—A las once de la mañana, en la Casa del Pueblo, comenzó una asamblea de coreros de la tierra, asistiendo representantes de treinta y tres sociedades.

Se expusieron los problemas que afectan al campo, acordando constituir un Sindicato.

Se nombró una Junta encargada de examinar las propuestas.

La asamblea terminará el domingo y seguidamente se formará una manifestación.

Una reunión de comunistas

BADAJOS.—A la una de la madrugada, la Policía ha sorprendido una reunión clandestina de elementos comunistas en el bar El Sótano, de esta capital. La reunión era presidida por Saturnino Barneto Atienza, de Sevilla y su compañera Isidora Jiménez Pérez, que vivieron principalmente para asistir a un mitin que se celebraría hoy.

El total de los reunidos era diecinueve, y trataban de la organización del partido en la provincia y de la línea de conducta a seguir con motivo del 1.º de Mayo. La Policía les sorprendió cuando estudiaban éstos asuntos, y los puso a disposición de la autoridad civil.

Cacheados, no se les hallaron armas, pero sí *caravans* comunistas. A las dos de la madrugada han pasado a la cárcel a disposición de la autoridad gubernativa.

Saturnino y su compañera serán entregados hoy a la pareja de escolta del tren de Sevilla, que los conducirá a esta capital. Los restantes quedarán detenidos.

Los maestros burgaleses

ZARAGOZA.—El grupo de maestros burgaleses que se halla en Zaragoza, visitó el grupo escolar de Joaquín Costa, la iglesia de Santa Encarnación y los nuevos locales de «El Heraldo de Aragón», donde fué obsequiado con un vino de honor.

Choque de la fuerza pública con los obreros.—Un hombre muerto

MOTRIL.—A las diez de la mañana se formó una manifestación para protestar de los vecinos que se hallan detenidos a causa de los recientes sucesos.

Los grupos fueron engrosando hasta reunirse unas 1.000 personas.

Con el fin de disolver a los manifestantes, salieron fuerzas de la benemérita, que fueron recibidas de manera hostil, arrojando piedras y oyéndose algunos disparos.

La guardia civil repelió la agresión, disparando sus fusiles.

Resultó muerto un obrero afiliado a la U. G. T. que aparenta tener unos 40 años, y se llama Angel Quesada Muñoz.

Resultó herido otro obrero y un individuo que nada tenía que ver con la manifestación, pues había llegado a Motril para vender algunas mercancías.

Con este motivo se han practicado seis detenciones.

El obrero muerto ha sido trasladado al depósito judicial, ignorándose cuándo se celebrará el entierro.

Armero a la cárcel

BILBAO.—Ha ingresado en la cárcel el armero que fué castigado por dedicarse a la venta clandestina de armas, por negarse a pagar la multa de 5.000 pesetas que le fué impuesta.

Detenciones

BILBAO.—Por pegar pasquines sin la oportuna autorización, han sido detenidos cuatro sindicalistas y cinco comunistas.

Se autoriza la salida de manifestaciones

BILBAO.—El gobernador ha concedido autorización para que el día primero de Mayo salgan manifestaciones al frente de las cuales pueden ir los correspondientes insignias y banderas, pero ha prohibido terminantemente que se exhiban carteles en los que se ataque al régimen o contengan frases injuriosas para el Gobierno.

Próximos despidos

FERROL.—Se sabe que la semana próxima comenzarán los despidos de obreros a causa de la falta de trabajo en la Constructora Naval.

La primera tanda de despidos la pondrán unos 200 obreros.

La Fiesta del Trabajo

FERROL.—El próximo domingo primero de Mayo se celebrará un mitin magno, en el que tomará parte todas las asociaciones obreras.

EXTRANJERO

Fallecimiento de Uriburu

PARIS.—El general Uriburu, ex-presidente de la República Argentina, ha fallecido a la una y cinco de la madrugada, en la clínica donde se le había practicado importante operación quirúrgica.

En Alemania han sido despedidos 16.000 empleados de hoteles y restaurantes

BERLIN.—Unos 16.000 empleados de hoteles y restaurantes han sido despedidos por haberse negado a aceptar una reducción del tiempo de descanso anual y de los salarios que habrán de cobrar durante él.

Es probable que se trate de resolver el conflicto por medio de un arbitraje.

Conversamos con el alcalde, manifestándonos que cuenta con escasos elementos para restablecer el orden.

También ha dicho que a la cabeza de la manifestación figuraban mujeres y niños.

El ministro de la Gobernación en Córdoba

CORDOBA.—El gobernador de la provincia tuvo conocimiento a mediados del viaje que realizaba hacia la capital, el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga.

Se dispuso a salir a recibirle a las doce y media, encontrándose a la misma entrada de la población.

El ministro se dirigió al Gobierno de la provincia, saliendo de las habitaciones particulares del gobernador a la una y media, entrevistándose con los periodistas.

Le preguntaron por las bases de trabajo, diciendo el ministro que las tenía ya ultimadas, suponiendo que podrían firmarse esta misma tarde.

También le preguntaron si se harían extensivas a otras provincias, a lo que contestó el señor Casares que se tomaría de lo aprobado aquello que sea beneficioso, teniendo en cuenta que en cada localidad presenta el problema un aspecto distinto.

Refiriéndose a la situación de España, dijo que había celebrado una conferencia con el subsecretario de su departamento, participándole que los telegramas recibidos de provincias acusaban tranquilidad.

Por último, confirmó que esta tarde saldrá con dirección a Sevilla desde donde regresará a Madrid mañana mismo ya que el 1.º de Mayo quiere estar en su despacho del ministerio.

Luego se dirigió a las habitaciones particulares del gobernador, almorzando en su compañía y con las esposas de ambos.

Un coreano arroja una bomba en un acto oficial

SHANGHAI.—Durante la celebración de un acto oficial, un coreano arrojó una bomba resultando heridos de gravedad el ministro del Japon en China, el general Uyeda y el cónsul del Japon Muray Kawabata.

Este atentado se cree que dificultará las negociaciones que se entablan entre China y Japon.

El Perú inicia una guerra de tarifas en contra de Norteamérica

LIMA.—Uno de los grupos parlamentarios se propone pedir al Congreso un aumento de 300 por 100 en tarifas arancelarias sobre productos norteamericanos, en replica a la aprobación por parte de la Comisión de Aranceles del Senado de Washington, gravando extraordinariamente los cañes y el peroleo.

Ha descarrillado el expreso de Montreal a Chicago.—Un vagón sobre la techumbre de una casa

SOUTHBEND.—Cerca de esta ciudad ha desarrillado el expreso de Montreal a Chicago.

Un vagón quedó suelto, y saltó por encima del parapeto de un puente cayó sobre la techumbre de una casa, matando a una mujer.

El maquinista y el fogonero han resultado mortalmente heridos por que-

maduras originadas por escapes de vapor.

Dos viajeros resultaron con heridas más o menos graves.

Se prepara un gran Congreso hitleriano para el mes de Junio

VIENA.—El grupo Gran Alemán, del Consejo Nacional, ha encargado a un representante suyo que presente al Parlamento una moción de disolución.

Circula el rumor de que Hitler vendrá dentro de poco a Viena, donde pronunciará un discurso.

Según el periódico *Abend*, se celebrará en el mes de Junio, en Linz, un gran Congreso hitleriano.

Los soviets quieren preparar un ejército de un millón de hombres

MOSCU.—Se sabe que el Gobierno está congeccionando un censo de hombres aptos para el servicio militar, no sólo por la edad, sino por su constitución física, para lo cual se procede a un riguroso examen médico, siendo además sometidos a diversas pruebas. Al parecer se trata de tener preparado un ejército de un millón de hombres para el caso de que alguna eventualidad exigiese su actuación militar.

En las escuelas y en las fábricas de toda la Unión se enseña el uso de las caretas contra los gases asfixiantes.

Quedan exceptuados de tales medidas los *skutaks* (campesinos prósperos) y los *lunáticos* (enemigos de clase), quienes no tienen derecho a ingresar en el Ejército.

Ultima hora

Notas de ampliación del Consejo de hoy

En el Consejo de ministros de esta mañana, se acordó elevar a 21 los juzgados de primera instancia de Madrid y Barcelona y unificar la categoría de los magistrados afectos a las Audiencias territoriales y provinciales quedando en régimen separado los del Supremo.

El indultado de la pena de muerte es el servidor de una granja que degolló a la mujer y a una hija.

Respecto a Comunicaciones, se señalará en el primer decreto las normas para el arrendamiento por empresas (críosticos, tancarías, científicas, etcétera, de los canales de telegrafos, para realizar los propios servicios, bien con aparatos de ellas o bien de los centros utilizando las cintas perforadas de Telegrafos.

La tarifa de prensa será un cincuenta por ciento más barata que la particular.

El decreto de las suscripciones postales establece las bases para que el cuerpo de Correos sirva las suscripciones de periódicos y revistas de tal modo que los carteros y peatones cobren la suscripción, facilitando la propaganda de Prensa, sin que el coste de los servicios sea más del dos por ciento.

Los periódicos podrán llevar cada uno su faja, o ir en paquete y los carteros se encargarán de distribuirlos.

El decreto relacionado con las Cajas de Ahorros tiende a facilitar los reintegros a la vista.

Se daban casos de impositores modestos que no sabían firmar y aprendieron a dibujar su firma, que luego se olvidaban de reproducir y entonces no podían justificar la personalidad.

Para el ingreso en el cuerpo de Correos se fija la edad de 21 años, exigiéndose el bachillerato.

Habrá un examen previo de elementos de Derecho administrativo, Derecho político contabilidad de Hacienda Pública y Código Penal en la parte que se refiere a faltas cometidas en los servicios.

Del tribunal formarán parte un catdrático de la Universidad central y un técnico de Hacienda.

Una expedición a las Amazonas

El ministro de Instrucción pública, ha dado cuenta de la reunión celebrada ayer por la Junta que organiza la expedición a las Amazonas y que dirigirá el capitán Iglesias.

Se leyó la Memoria y se acordó visitar al señor Azaña para hablarle de la cuestión económica.

También se ocupó del instrumental médico, fotográfico y de aviación que llevará la expedición.

Desórdenes

GRANADA.—Cinco años de Sabotaje, que los obreros del campo declararon el paro a las diez de la noche.

Acudió la guardia al il de Motril y fué recibida a tiros.

La benemérita repelió la agresión, sin causar víctimas.

Se ha enviado más guardia civil, habiéndose practicado ocho detenciones.

ESPECIALISTA

en estómago, intestinos, hígado y su cirugía

DRES. CASTILLA Y ARANS-IV.

RAYOS X

VITORIA.— Teléfono 300

Portal de Ali, número 2, Clínica

BOLSA DE MADRID

Anterior DIA 29		Anterior DIA 29	
Interior	83.15	Banco de España	505.00
Exterior	74.10	Hipotecario	300.00
Amortizable 4%	73.00	Hispano Americano	168.00
— 5% antiguo	85.50	Español de Crédito	235.00
— 5% 1917	79.75	Central	78.00
— 1926	80.00	Río de la Plata	98.00
— 1927 con Imp.	77.60	Ferrocarril del Norte	270.00
— 1927 libre	91.55	Idem Idem Obligaciones	86.65
Ferrocarril	96.25	Idem M. Z. A.	178.00
Cédulas hipotecarias 4%	82.00	Idem Idem Obligaciones	203.00
— 5%	87.00	1.ª hipoteca	180.00
— 6%	100.35	Alicantinas, Obligaciones	161.00
Francos franceses	50.45	Azucareras preferentes	43.50
— suizos	249.30	Idem ordinarias	188.00
— belgas	162.60	Tabacaleras	85.00
Libras	46.95	Altos Hornos	62.00
Dólares	12.83	Duro Felguera	101.75
Liras	65.95	Telefónica Nacional	101.45

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:

En libretas ordinarias, el 3 y 1/2 por 100 de interés anual

En imposiciones a plazos de un año, el 4 por 100

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1931 12.052.277'14 pesetas

En 31 de Enero de 1932 12.589.944'55 »

En 1.º de Marzo de 1932 13.018.948'07 »

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Ayer, a última hora de la tarde, un automóvil arrolló en la calle de San Pablo a la niña Aurelia Pino Hernández, de siete años, que resultó con una herida contusa en la región occipital y erosiones en la rodilla derecha. Fue asistida en la Casa de Socorro.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Lam-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 8, 50 y 11, 50 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

Comidas caballero - Velos señora

Las mayores novedades en **MI TIENDA SOMBRERERIA, 3 y 5**

Medias y calcetines DE HILO Y SEDA Precios sin competencia

MAXIMO SAEZ Lain-Calvo, 24

Coñac "TRES PERLAS"

Finísimo Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

RADIO 

M. FUENTES.-Santa Cruz, 28

JUNTA DE PROTECCION A LA INFANCIA Y REPRISION DE LA MENDICIDAD.—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 510.

Idem a los niños, 477. Total, 987.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

Bisurcos, trisurcos y cuatrísurcos Rud Sack, legítimos, ésta es la única casa que vende el material tan apreciado entre los fabricantes, Antiguas Casas de Albes y Sotilayer, Feliciano Ortega, Huerto del Rey, 17.

¡ATENCIÓN! Bar Fidelidad y casa de viajeros

DE Tomás Miranda

Por reforma de local, que consiste en haberlo ampliado y saneado, se ofrece a su numerosa y buena clientela con la seriedad de costumbre tanto en el servicio de comidas como en el de hospedaje siempre abundante, limpio y sano, sin alteración de precios.

Pablo Iglesias, 42 (antes Merced). Sucesor de Sergio Sagredo.

¡CASTELLANOS! Protegiendo vuestras industrias, si responden en precios y resultados seguís siendo patriotas de primera fila.

EL LABORATORIO LIRAS se encuentra en ese caso con sus preparados ENGORDE CASTELLANO para desarrollo y engorde de toda clase de ganado especialmente para cerdos y aves, el CICA-SEPTICO LIRAS, aplicable con resultados positivos para las quemaduras, grietas en los pechos, sabañones, úlceras, forúnculos y en toda clase de heridas. PREPARADO PURGANTE, de ricino sin olor ni sabor, aplicable en todas las edades.

Estos específicos LIRAS se venden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas.

Leemos en la Prensa de Madrid: «Habiéndose registrado un nuevo descenso de la cotización de corderos, la Alcaldía Presidencial, ha elevado al Excelentísimo señor gobernador nueva propuesta, formulada por la Delegación de Abastos, fijando a partir del día 2 de Mayo próximos los siguientes precios de venta para la carne de cordero: Chuletás, 3,60 pesetas kilo; pierna, 3,30; paletilla, 2,90; falda y pescuezo, 2,30.

Dicho precios representan con relación a los que rigen en la actualidad, una rebaja de sesenta céntimos en kilo de chuletás y cincuenta céntimos en cada uno de las restantes clases.

RADIO-GRAMOLAS Y DISCOS Eustasio Villanueva

Plaza Mayor, 48 - Teléfono 376

Las carteras y bolsos De más novedad en **MI TIENDA SOMBRERERIA, 3 y 5**

ANIS LAS CADENAS DE FINISIMO PALADAR

A. Retes.-PINTOR decorador

Sanz Pastor, 4

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas ayer, 918.

¿Que tiene usted la carne? De médico o boticario? Jerez Quinado San Roque Tomará usted a diario, De sus buenas propiedades Se hace usted beneficiario.

Gran aperitivo tónico reconfortante de uso general muy agradable. Proprietario: ARETA (Alava). Representante: LUIS ENRIQUE, Duque de Ureña, 10, Burgos.

Si es usted exigente en **ARROCES BOMBA** pida el garantizado "Estela", elaborado por **UNION CONSERVERA Y ARROCIERA, S. A.** de Valencia

Representante: **LUIS ABAD**

Se necesita persona para hacerse cargo de la representación de una Cooperativa de Capitalización y Crédito, para toda la provincia, con condiciones ventajosas, podrá reportarle buena cartera; preferible persona conocedora del Ramo. Remite sello para contestación. Apartado 61, Valladolid.

Adaptación Científica de lentes y gafas

ÓPTICA NACIONAL Espolón - Teatro - Burgos

ROYMAR CAMAS METÁLICAS BURGOS

Fábrica: SAN PABLO, 34.-Tel.º 498

J. MONTES - Fotógrafo San Juan, 63 (Frente a la Delegación de Hacienda)

Crónica judicial Crónica militar

Sentencias
Por agresión a un guardia de Seguridad

En la causa que procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, se ha seguido contra Bartolomé Alzaga Arnáiz (a) Juramentos, vecino de Burgos, que en la madrugada del 14 de Septiembre de 1931, acometió al guardia de Seguridad José Mata Tobar, tirándole un golpe con una navaja, que le causó una lesión en la mano izquierda que curó a los cinco días de asistencia médica, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de atentado a un agente de la autoridad a mano armada con la concurrencia de la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual, a la pena de tres años de prisión correccional, con las accesorias correspondientes, multa de 250 pesetas y al pago de las costas, y como autor de una falta incidental de lesiones, a quince días de arresto menor, y a que abone en concepto de indemnización al perjudicado José Mata, 25 pesetas.

Sobre desacato

La Audiencia provincial de esta Ciudad, ha dictado sentencia en la causa que, procedente del juzgado de instrucción de Villarcayo, se ha seguido contra Jesús Villarias Mestre, sobre desacato, absolviéndole libremente, declarando de oficio las costas causadas.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial
Recurso contencioso, promovido por don Ricardo Martínez Nebreda, y otros vecinos de Quintanar de la Sierra, sobre inclusión en las listas formadas para la distribución de los aprovechamientos forestales, para el año 1931; ponente, señor Alvarez; defensor licenciado, Val; secretaria del licenciado Tornos.

Sexta división
Hoy se han presentado: Don Enrique Mata y don Fernando Martínez, capitanes de Infantería; don Alfredo Fanjul y don Apolinario Sáez, comandantes del mismo cuerpo; don Fernando Sánchez y don Alfredo Girál, teniente coronel y teniente del mismo cuerpo, respectivamente; don Daniel López, comisario segundo de Intervención.

Orden de la división
El general Cabanellas felicita a las tropas

Terminada la revista de las fuerzas que guarnecen las plazas de esta División, me es muy grato expresar la viva complacencia que me ha producido la sólida disciplina inculcada a las tropas por sus jefes respectivos y la marcialidad y precisión en los movimientos, todo lo cual constituye un capital de confianza que ofrece al país y al poder público.

Por la labor que han desarrollado los diferentes mandos y fuerzas a sus órdenes, reitero a todos mi felicitación y el alto concepto que se merecen.—Virgilio Cabanellas.

Presentación
El teniente de Infantería en situación de retirado en esta plaza don Pedro Lucio Benito, se presentará en las oficinas de contabilidad de esta División, a la mayor brevedad, para enterarle de un asunto que le afecta.

Camisera
Hernando ARTICULOS FINOS PLAZA MAYOR 51

¡DELICIOSOS! exclamará usted cuando pruebe los exquisitos bombones de licores legítimos que vende **Confitería-Granja Tudanca**

Enseñanza musical
Solfes (Piano) - (Harmonía) Preparación y repaso de estudios musicales para exámenes en los Conservatorios y Escuelas Normales.

Academia Quesada
Casas de la Prensa, 11 (Vadillos)

Correas de transmisión
Marca **GOODRICH**
Depositorio para Burgos y provincia: **SIXTO SAIZ MARCOS**

Hierros y ferreteria **SANTANDER, NUM. 10**

CUCHILLERIA FINA PARAGUAS
JOSE RODRIGUEZ

TALLER DE VACIADO PALOMA, 30

Diario de Avisos

Nota religiosa
SANTOS DE MARANA
Catalina, Sofía, Mariano, Luis, Lorenzo, Santiago, Severo, Donato.

GULTOS
SAN GIL.—Novena en honor del Santísimo Cristo de Burgos.
Por la mañana, a las ocho, misa rezada con acompañamiento de órgano en el altar del Santísimo Cristo de Burgos.

Por la tarde, a las siete, rosario, novena, con la adoración de las cinco llagas a Jesús Crucificado, terminándose con cánticos sagrados por la capilla de música de la S. I. C. M. y adoración de las Santas gotas milagrosas.

SAN NICOLAS.—Novena al Santísimo Cristo de la Agonía.
A las siete de la tarde, rosario, novena, adoración de la llagas y oración final.

SAN AMARU.—Novena al Santo Titular de la ermita.
A las nueve de la mañana, misa rezada y a continuación el ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis, rosario, novena y cozos cantados.
CARMEN.—Función mensual de la Pia Unión de Santa Teresita.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano.
Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, ejercicio, reserva y Salve Carmelitana.

MIRIGED.—Asociación de Madres Cristianas.
Septenario en honor de la Divina Maternidad de la Santísima Virgen y su patrona Santa Mónica.

Por la mañana, a las ocho y media, misa rezada con acompañamiento de órgano en el altar de la Sagrada Familia, pudiendo comulgar al fin de la misa en dicho altar.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio, cánticos, sermón por el M. I. Sr. Magistral D. Félix Arrarás, bendición y reserva, terminándose los cultos con la Salve popular.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Mañana, a las siete y media, misa en honor de Santa Marta.

La borrasca que actúa en Europa presenta su centro al Oeste de las Islas Británicas y por su influencia los vientos del occidente europeo soplan de la región del Sur y Norte.

Tiempo probable: en toda España vientos del Oeste y aguaceros. Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: aguaceros y chubascos del Oeste.

Navegación marítima: marejada en el Cantábrico y en el Golfo de Gádiz.

En Burgos
Observaciones meteorológicas del día:

BAROMETRO
A las siete de la mañana, 653,1.
A la una de la tarde, 653,2.
A las seis de la tarde, 652,0.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 13,0.
Mínima sombra, 6,0.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, SO.
A la una de la tarde, SO.
A las seis de la tarde, SO.

Espectáculos
Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad:

COLOSIO CASTELLANO
A las siete, «La mujer del leopardo».

SALON PARISIENNA
A las siete, «Hay que hacer hombre».

La Unión y El Fénix Español

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores. — Seguros de daños causados por mar, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS.

70 años de existencia.
Subdirector en Burgos y provincia: **LUIS GALLARDO**

Oficinas: Progreso, 17, 1.ª derecha, Teléfono n.º 15.

Registro civil

DEFUNCIONES
Celestina García Ortega, de Villalmanzo, 80 años, Hospital de San Juan.

NACIMIENTOS
Ramón Sáez Gómez, Félix Castrillo Herrera, Pablo Camarero Fernández, José Morales Merino, Matilde Azeja Pascual.

MATRIMONIOS
Don Manuel Dasi Martí con doña Casimira Pascual Arnáiz, mañana, a las diez, en San Gil.

Estado del tiempo
Estado general atmosférico del día 29 a las siete horas.

Desde el meridiano 95 a las costas del Pacífico existen sobre los Estados Unidos y México, varios centros de perturbación atmosférica y en la península del Labrador aparece una borrasca importante que cubre esta península y se extiende a Terranova.

TALLER DE RELOJERIA DE E. MELGOSA
Trabajos de precisión. Composturas garantizadas en toda clase de relojes. Santander, 34.-BURGOS

Imprenta de **DIARIO DE BURGOS**

EL CENTRO.-Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 10 (encima del Banco Mercantil).

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel, Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción

TARIFA
Quince palayras, 60 céntimos. Cada palayra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

Anuncios económicos

TARIFA
El impuesto del Timbre a cargo de la Administración.

ALMONEDAS
ALMONEDA urge en 8 días, de todos los muebles de una casa. Se vende piano, Pasaje de la Flora, 9, 2.º No se admiten preterendas.

AUTOMOVILES
ACEITES y grasas, las mejores marcas, al precio de las baratas. J. Tínoo, Prim, 24.

AUTOMOVILES de ocasión: una camioneta Citroën de 1000 kilos, un Citroën torpedo 4/5, asientos, un Citroën Cond. Int., 4/5 asientos, en estado muy bueno, un Ford 4/5 asientos, torpedo, se venden a toda prueba. Juan Manrique Puras, Calera, 33, 1.º

VENDO coche Fiat 501, 10 HP. 5 asientos, en impecable estado y muy barato. Garage Central, Progreso, 3, 4 y 5.

AUTOMOVIL Peugeot, 7 H. P., tipo roaster, 2-4 asientos, estado seminuevo, vendiendo a toda prueba. Informes: Progreso, número 16.

ARRIENDOS
Se arrienda casa familiar, con calefacción, cuarto baño y jardín. Informes: San Juan, 1, (arco), 3.º

COCHERAS independientes para garages o almacenes, se alquilan, sitio muy céntrico. Informes: Almacén de Música, Espolón, 20.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.

CHALET arriendo o vendiendo. Informes: Florez-Estrada, Villa Pilar, Las Casillas.

ARRIENDO local espacioso, propio para almacén. Razón, esta Administración.

COLOCACIONES
CHICO Se necesita en el Arco del Pilar, 4, tienda.

SE NECESITA chica. Cid, 24, primero.

SEÑORA se ofrece para gobierno de casa, persona seria, dentro o fuera de la capital. Razón: Pablo Iglesias, 10, 4.º piso.

HUESPEDES
SE desean huéspedes estables, pensión económica. San Juan, 47, 2.ª, izquierda.

DESEARIA dos huéspedes o matrimonio trato familiar muy económico. Informes: San Pablo, 14, carpintería Sr. Castañeda.

PERDIDAS
A quien se le haya extraviado un carnecito, puede recogerlo previo pago del anuncio y manutención, en casa de Valentín Martínez, en Villalonquénjar.

TRASPASOS
URGE traspasar pensión bien instalada en sitio céntrico y muy acreditada. Informarán: Llana de Afuera, número 1, Tienda de Ultramarinos. Horas: de once a una y cuatro a siete.

VENTAS
SE vende un rebaño de ovejas, 85 con cría y 40 primíparas. Para tratar, Antonio Quevedo, en Villafloz.

ESCABECHES en latas de 6/7. Grandes existencias de todas las clases. Consulte precios indicando cantidad de compra. Preparamos cajas surtidas. Pescados finos en general y mariscos Alho. Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos.

VENDESE un carro de par, en Madrigal del Monte. Gaspar Huerta.

SE vende motor «Crossley», a.c.e. peso de 28 H. P. de fuerza, estado nuevo. Puede verse funcionar, fábrica de aserrar Florencio Martínez, Calle Madrid, Burgos.

ARROZ para matanzas, calidades especiales y precios asequibles. Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos.

VACAS lecheras, se venden en el establo del señor Moliner.

ACEITE refinado, filtrado y corriente en clases garantizadas. Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos.

VENDO mostrador plegable, propio para el Parral o verbenas. San Esteban, 35. Tomás Segura, Burgos.

EL GARAGE del Francés es el más barato en bicicletas y accesorios. Reparaciones garantizadas, cámaras, 3,50; cubiertas, 8,25. precio fábrica. Victoria, 13, Burgos.

ACEITUNAS a granel, para detallistas, traiga usted una cubeta vacía, y le serviremos clases superiores, hasta 1,10 kilo. En barriles, también existencias de todos los tamaños. Especialidad, aceituna rellena de anchoa, consulte precios. Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos.

VENDESE un carro de par, en Madrigal del Monte. Gaspar Huerta.

SE vende motor «Crossley», a.c.e. peso de 28 H. P. de fuerza, estado nuevo. Puede verse funcionar, fábrica de aserrar Florencio Martínez, Calle Madrid, Burgos.

ARROZ para matanzas, calidades especiales y precios asequibles. Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos.

VENDO 27 ovejas con sus crías y el carnero padre, 10 cabras con crías y 30 carneros, de 3 a 4 años. Gregorio Burgos, en Cubillejo de Lara.

VENDO carro nuevo, para cargar 1500 kilos, o cambio por otro pequeño. Milán San Martín, La Nuez de Arriba.

VENDO yegua buena raza, bonita, barata, con mula 20 días, facilidades pago. Dionisio Hurtado, Isar.

LIQORES, Champagnes y vinos finos, existencias de todas las marcas, consulte usted siempre precios antes de efectuar sus compras. Preparamos cajas surtidas. Ignacio Palacios, almacén de coloniales, vinos y licores.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes: en esta Administración.

SE venden o cambian por otra clase de ganado una vaca holandesa, recién parida y dos novillos. Esteban Beato, en Palacios de Benabar.

HIGOS de Fraga, si precisa hacer compra, consulte precios que han de interesarle. Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos.

SE VENDE pellejo de herrero, vigornia y libros de dibujo. Casa del Señor Lopidana, Vitoria, 34.

VENDO 27 ovejas con sus crías y el carnero padre, 10 cabras con crías y 30 carneros, de 3 a 4 años. Gregorio Burgos, en Cubillejo de Lara.

CONSERVAS vegetales de las principales marcas, existencias de todas las clases, preparamos cajas surtidas. Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos.

VARIOS
TALLERES Priego, ponen en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que han trasladado sus talleres a Fernán-González, número 21, donde seguirán encontrando los mejores y más económicos muebles y lamparas.

J. MARTINEZ DEL RIO, sastre. Hechura traje con forros, 35 pesetas. Avisos: Plaza Vega, número 55.

DE VERDADERA precisión son los relojes que vende Victoriano Gredilla, Paloma, 56, (frente a la Catedral).

PRECINTOS para toda clase de industria tengo. Santa Clara, 3, Ambrosio Escudero.

TRANSPORTES Camioneta nueva. Avisos: Casa Sancho, San Pablo, 10. Teléfono 258-R.

SACERDOTES Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, bonetes y solidos. Casa Sáiz, Sombrerería, 4.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Casi nulo ha sido el mercado de hoy que han acudido escaso número de labradores.
El trigo se cotizó a 88 y 80 reales y en granos de pienso rigieron los siguientes precios:
Yeros, de 68 a 100 reales.
Tibones, de 56 a 57.
Cebada, de 60 a 71.
Zaparcerías, de 36 a 38.

DESPOJOS DE FABRICA

Harinilla, de 20 a 22 pesetas saco de 4 arrobas.
Comidilla, de 18 a 17.
Salvadillo, de 12,50 a 13, saco de 3 arrobas.
Salvado, de 12,50 a 13.

PAN

Precio de fasa, 0,62 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa:
Pan de familia, a 60 céntimos kilo.
Hogaza, dos kilos, 1,20.

Abusios

En el Mercado Cubierto
Queso duro, 4 pesetas kilo.
Vino mantecoso de Villalón, 4,50.
Idem blando, 1,75.
Huevos, de 1,90 a 2,00 pesetas docena.
Gallinas, de 11 a 13 pesetas par.
Pollos, 8 a 12.
Gallos, 5 a 7 unos.
Conejos caseros, 4 a 5 par.
Cordero lechazo, 2,40 a 2,75 kilogramo, en vivo.
Pichones, 2,75 a 3,00, par.
Patata encarnada, 3,50 a 3,75 arroba.
Idem blanca, 3,00 a 3,25.
Higos, 1,40 a 1,70 kilo.
Naranjas, 4 pesetas el ciento, por mayor.

En las pescaderías del Norte
Merluza, 3,50 pesetas kilo.
Pescadilla, 1,60.
Anchoa, 0,40.
Besugo, 1,80.
Platusa, 2,00.
Chicharro, 0,20.
Salmonete, 2,50.

Mercado de ganado

Bueyes, se pagaron a 10,50, entrando 802.
Terneras, entraron 25, pagándose de 1,60 a 2,30 pesetas kilo.
Carneros, 5 a 1,40.
Corderos macacos, 41, a 1,60.
Idem lechazos, 2,10, a 2,75.
Corderas, a 1,90.
Ovejas, de 1,20 a 1,40.

La Solana de la Plata
Venta económica de hortalizas en la huerta
Cáminica de la Plata

De la provincia

ARANDA DE DUERO

Trigo Arévalo, 53 pesetas los 100 kilogramos.
Idem común, 52.
Idem sucio, 50.
Centeno, 38.
Algarrobas, 35.
Mueles, 34.
Yeros, 35.
Avena, 27.
Lentejas, 1,50 kilo.
Garbanzos superiores, 2.
Idem regulares, 1,90.
Idem medianos, 1,70.
Aluñias, 1,20.
Harina, 65 pesetas los 100 kilos.
Idem superfina, 63.
Idem corriente, 61.
Salvado, 42.
Remoñuelo, 34.
Comidilla, 38.
Patatas riñón, 2,75 arroba.
Idem blanca, 2,35.
Aceite, 2 pesetas litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,60.
Idem cñaro, 0,60.
Vinagre, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,25.
Idem sin anisar, 2.
Pieltes de cabrito, 5 pesetas.
Idem de cordero, 3.

LA HORRA

Trigo alaga, 91 reales fanega.
Centeno, 78.
Cebada, 71.
Mueles, 80.
Yeros, 95.
Avena, 48.
Garbanzos superiores, 270.
Harina 1.ª, 64 pesetas 100 kilos.
Idem 2.ª, 62.
Salvado, 35 kilos, 13 pesetas.
Patatas, 3 pesetas arroba.
Naranjas, 4 pesetas ciento.
Manzanas, 1 peseta kilo.

AUTOMOVILES DE ALQUILER
EL MEJOR SERVICIO
AMADOR SANTOS
Santa Cruz, 28 - Telf.º 401

OBRA DE GRAN ACTUALIDAD
Repertorio Cronológico de Legislación
por
ESTANILAO DE ARANZADI
ABOGADO
Pamplona

Comprende la legislación de carácter general de la República el año 1931 con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales.
Precio 30 pesetas.

Pedida al autor, que la enviará por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío.

¿Buenos paños?
Solamente en la Sastrería de
Teodoro L. Pavón
encontraréis los de mejor calidad.
BUEN CORTE :: PRONITITUD
ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros
ESPOLON, 20 :: BURGOS
(Junto al almacén de música)

El próximo lunes

Día 2 de Mayo

Empezamos la venta de una gran partida de CORTES DE TRAJE para caballero

Recuerde la liquidación que con tan gran éxito realizamos de este artículo el año pasado

ACTUALMENTE SUPERARÁ EN CALIDAD

NOVEDAD

Y PRECIOS

Nuestro sistema especial de compra y venta nos permite ofrecerle un corte de traje a un precio asombroso

A su disposición estamos para demostrarlo

Venga y vea nuestro surtido, sin compromiso para usted

"EL BARATO"

Plaza Mayor 26 y 27
BURGOS

INTERESES DEL LABRADOR

Unión económica

Asamblea Económico Agraria

CONCLUSIONES

1.ª El proyecto de reforma agraria no se combate por las fuerzas económicas del país pensando en un interés de clase, sino por ser altamente dañoso a la riqueza y producción nacional.
Estas fuerzas afirman que el proyecto atenta gravísimamente a la producción agropecuaria, cimiento de la economía patria, y, por lo tanto, piden que se retire de las Cortes.

2.ª Constituye dicho proyecto un positivo ataque a la propiedad privada por la estatificación que hace de una parte del suelo español, por los métodos de expropiación, por la forma de pago y por la ausencia de garantías jurídicas para los ciudadanos.

Este ataque puede servir de precedente a otros y por ello se sienten inquietas y alarmadas todas las fuerzas económicas nacionales que encuentran subvertidos los principios de la economía privada, base de la civilización que fue siempre patrimonio de todos y ambiente único en que puede desarrollarse lo mismo el crédito territorial que el mobiliario.

3.ª Es inadmisibles, por antinatural y antijurídica, la retroactividad de esta ley.

4.ª Toda expropiación debe hacerse:
1.ª Previa declaración de utilidad pública en cada caso, hecha por el Instituto de Reforma Agraria, después de haber aprobado el correspondiente proyecto en vista de sus condiciones técnicas, económicas y sociales;

2.ª Mediante valoración justa y debida realizada en procedimientos periciales contradictorios, con arreglo a las normas jurídicas generales y preexistentes, principio aceptado por la ley de la República de realización de obras hidráulicas promulgada con fecha 13 de Abril de 1932.

3.ª Con previo pago de lo expropiado.

El pago ha de hacerse totalmente en metálico o en moneda con poder liberatorio y si se hiciera alguna parte en Deuda que sea en títulos de Deuda corriente del Estado sin que esa parte pueda exceder como máximo del 50 por 100 del pago total, al tipo de cotización del día de la entrega y sin limitarse su libre disposición.

5.ª Deje desaparecer en absoluto todo lo que se refiere a las ocupaciones temporales que por su carácter de provisionalidad dañan a la producción, perjudican a la heredad y no benefician al campesino.

Los asentamientos en la forma propuesta en el proyecto dan a la reforma un carácter social incompatible con el régimen económico actual al que siguen afectas todas las fuerzas económicas de España.

6.ª No hay para qué distinguir dos periodos en la ejecución de la reforma agraria: uno, provisional a cargo de la Junta Central, y otro, definitivo a cargo del Instituto. Por el espíritu de continuidad que la propia reforma requeriría deben ser encomendados desde el primer momento al Instituto.

Este Instituto no debe quedar en indefinición ni ser tampoco objeto de Decretos emanados de la simple voluntad ministerial. Su organización y facultades deben ser objeto de una Ley.

Si, a pesar de todo, el Gobierno quisiera que en un primer periodo actuara la Junta Central, ésta debe articularse, tanto en composición como en atribuciones en el propio proyecto sometido al Parlamento.

Organos de la importancia del Instituto de Reforma Agraria y de la Junta Central deben ser regulados por las Cortes y de ellos deben formar parte agricultores, ganaderos, forestales, propietarios, obreros y técnicos, designados todos por sus organizaciones profesionales.

7.ª No pueden admitirse ingerencias administrativas en cuestiones de dominio. Los recursos que se establecen ante la Junta Central corresponden a los Tribunales de Justicia, pudiendo intervenir aquélla solamente con un carácter informativo.

8.ª El plazo de inventario para las fincas que han de expropiarse y que la base 6.ª del proyecto deja en absoluta indeterminación, debe concretarse señalando un año y declarando que la finca

no inventariada dentro de ese tiempo no sufrirá la reforma agraria.

9.ª Es injusto el trato que se da a los señorios que están dentro del comercio y que deben, por lo tanto, al expropiarse, ser objeto de indemnización como otros terrenos cualesquiera.

10.ª Deje ser exceptuada de la reforma agraria la explotación directa por el propietario.

11.ª En interés de la economía nacional debe respetarse también toda unidad económica de explotación, así como las fincas llevadas en aparcería, las que sean base de explotación ganadera las de monte alto y aquellas en que se hayan eructado por el propietario transformaciones que las han mejorado considerablemente.

12.ª Deje mantenerse subsistente el concepto clásico de bienes comunales establecido por nuestra legislación actual, respetando las adquisiciones que de ellos hayan hecho los particulares con arreglo a las leyes, y sin que pueda desposeerse si no es por sentencia firme dictada en juicio ordinario.

13.ª Constituye uno de los peligros más graves de la ley proyectada, que puede ocasionar gravísimas perturbaciones en toda España, la posibilidad de una acción del Estado para subrogarse en el dominio de fincas explotadas en arrendamiento, cualquiera que sea el tiempo de duración del mismo y otorgadas a los arrendatarios en censo enfitéutico o reservativo, ya que este sistema es atentatorio al derecho y convivencia de arrendadores y arrendatarios, sin que la solución tenga transcendencia alguna social, porque extinguiendo la aspiración del último de poder convertirse en propietario pleno, le hará continuar en cambio pagando un canon de renta a quien seguramente habrá de exigirle en forma menos cordial y más gravosa.

14.ª La continuidad en el arrendamiento no debe constituir un derecho de adquisición para el colono si el propietario rechaza para sí la explotación directa.

15.ª La rapassa morta y contratos similares no es conveniente sean sometidos a redención y de esta manera ésta a favor del arrendatario, debe también otorgarse al propietario la facultad de adquirir la finca en pleno dominio, previa indemnización al arrendatario de las mejoras útiles y consentidas.

16.ª Sin esperar a la discusión del proyecto por las Cortes dejen desaparecer las fincas insuperables que representan para el desenvolvimiento de la riqueza agropecuaria, entre otras, principalmente, las leyes de preferencia de los obreros locales y faltores forzoso, que han producido en el campo hondísimas perturbaciones.

17.ª Que en tanto no se resuelvan los expedientes de revisión se paguen por completo los frutos y rentas pactadas.

18.ª Se solicita la ampliación de plazo de la ley de 4 de Marzo sobre declaración de rentas.

Artículos de Pesca



Especialidad en asesoramiento para la pesca de la Trucha

Domingo de Pablo
Plaza Mayor, 60
BURGOS

Novedades en discos

VENTA EXCLUSIVA DE LA FABRICA

"ODEON"

ANGEL GARCIA
ESPOLON - RELOJERIA



LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches



Camiones

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

IMPRESA J. SAIZ

Todos los impresos para entidades y particulares. • Periódicos • Revistas • Folletos • Libros

Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

NOVEDADES DE LIBRERIA

«La Barba Organizada», por Fermín Galán, 5 pesetas. «Los Conjurados de Castilla», por V. G. Escobar, 4 pesetas. «El Empeinado», por Gregorio Marañón, 1 peseta. «La Mujer ante las Cortes», por Margarita Welton, 2 pesetas. «La Generala Carlista», por Cristóbal de Castro, 1 peseta.

BIBLIOTECA PARA EL PUEBLO

Interesante colección de doce tomos, al precio de una peseta, con 178 páginas de lectura, fotografías, grabados y cubierta en tricomía. Esta colección detalla y resume cuantos hechos históricos determinaron la gloriosa situación creada el 14 de Abril.

TEMPESTAD SOBRE UN TRONO

Historia de España de la Regencia a la República, publicación dirigida por DON CRISTÓBAL DE CASTRO y escrita por DIONISIO PÉREZ, DIEGO SAN JOSÉ, PEDRO DE REPÍDE Y LUIS OTEIZA. Cada cuaderno, 20 cts. Un tomo lujosamente encuadernado, 25 pesetas. Necesitamos correspondientes. GRANDES DESCUENTOS.

EDITORIAL CASTRO S. A. () Carabanchel Bajo (Madrid) Corresponsal en Burgos: FAUSTINO NAVAS, Almirante Bonifaz, 15, 2.º

Aguas y Bañerío de Cestona

Sociedad Anónima CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas mineral-medicales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Bañerío, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Bañerío

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Bañerío, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant—Sala de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumárraga.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se usa con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Bañerío, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pidanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Bañerío de Cestona (Guipúzcoa).

Compañía del Pacífico

LINEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Pinar, Caimán, Matanzas, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor ORCOMA, 15 de Mayo. Motonave REINA DEL PACIFICO, 26 de Junio. Vapor ORCOMA, 7 de Agosto. Motonave REINA DEL PACIFICO, 4 de Septiembre. Vapor ORDUNA, 9 de Octubre. Motonave REINA DEL PACIFICO, 13 de Noviembre. Vapor ORCOMA, 18 de Diciembre.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga. PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (incluidos impuestos): Por vapor «ARCOMA», 535,25 pesetas.—Por los demás buques, 555,25.

Dirigirse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDEM Hijos de Basterrechea - Paseo de Pereda. - Teléfono 34-41 Dirección telegráfica: BASTERRECHEA

OBRAS

RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de «Inmaculada»

Alquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés; sus novelas son hondamente emotivas. Delectan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más sabroso elogio.

BIBLIOTECA PATRIA.—Fuencarral, 138.—MADRID

Reciba las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y se le regalará un precioso mueble-biblioteca (adquiere a plazos o al contado).

Papel blanco e impreso

Se vende en la Administración de este periódico.

Folleton del DIARIO DE BURGOS

(110)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid)

EL GRAN TIRANO

(Secretos de Felipe II)

—¿Dónde está? —Se ocupa en cumplir sus deberes. —Ayer no lo hemos visto. —Hoy lo veremos; pero ahora me manda para hablar con su majestad. —¿Con su majestad!... —¿Qué habéis de decir? —Después de preguntarle a su majestad y así lo sabréis. No me detengáis, porque mi señor me aguarda y porque sería posible que al rey le desagradase que me hubierais hecho esperar. Se trataba del doctor Olivares y nadie se atrevió a poner obstáculos al sirviente. Al monarca le dijeron así. Poco después entraba el criado en la cámara real. Felipe II lo miró y le dijo: —Hablad.

Advertisement for tires and oils. Includes images of tires and a can of Mobil Oil. Text: ¡EL GASTO DIARIO! NEUMATICOS - ACEITES. Cubiertas y cámaras de todas las marcas. Todos los descuentos al cliente. Aceites: únicamente buenas marcas, pero al precio de las baratas. U.S.A. ROYALCORD, GOOD-YEAR, FISK, PIRELLI, INDIA Y OTRAS. J. TINAO - Plaza de Prim, 24 - BURGOS

Advertisement for hernia treatment. Text: ¡¡Herniados!! Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos). Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, fiñón flotante, descenso de estómago, ventraciones y medicales para cada caso. Aparatos herniarios sistema «TALISMAN» contruidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia. Precios económicos. EN BURGOS estará dicho especialista el día 1 y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

Advertisement for bread-making machinery. Text: AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA. Lo más perfecto y económico. Bombas para todos usos Adobadoras para embutidos Constructor: ISIDORO JOVER.-Logroño

Advertisement for E. Martinez stationery. Text: GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de E. MARTINEZ. Lain-Calvo, 12.-Burgos. Mayores - Diarios - Copiadores - Libro de hojas cambiables rayados de todas clases. ENCUADERNACIONES Precios económicos. Coches de niño

Advertisement for Hotel Universal stationery. Text: «BAILEY-BAILLIERE» LOS MEJORES PARA AGENDA BUFETE 1932. LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES. CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE, S. A.

Advertisement for Casa Castrillo clothing. Text: Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas para caballero, señora, jóvenes y niños. SASTRERIA Y PANERIA. TELEFONO 603 B. Establecimiento oficial del Turing Club Español.

Advertisement for Casa Castrillo children's cars. Text: Coches de niño. Queréis asegurar el confort y salud de vuestros hijos? Comprad un cochecito perfeccionado en Casa Castrillo. Paloma, 48. Garantizamos nuestros coches por su inmejorable construcción, elegancia y economía. Venta - Exposición - Accesorios

Advertisement for Casa Munguía clothing. Text: Siempre grandes existencias encontrarán en la Casa Munguía. Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.-Burgos. Buzos azules, color kaki y blancos, a 8, 10 y 15 ps. Trajes de confección fina, a 50, 60, 70 y 80 ps. Guardapolvos en color gris y kaki, de 7 a 20 ps.

Advertisement for La Gran Bretaña furniture. Text: La Casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna La Gran Bretaña. En esta Gran sa vende el sommier «Numburg». Cuando necesite camas ó muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos, no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza. Comprando en esta casa los perfos bastante servido y ahorra mucho dinero. Siempre grandes existencias. Los últimos modelos. Géneros de gran talla y de absoluta confianza. Es el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy ligero, fortísimo y muy económico. La Gran Bretaña - Victoria, 16 - Burgos

—Que Dios os guarde. Salí de la cámara a servirle. Fue a su aposento para descansar, que bien lo necesitaba. Y mientras esto sucedía en Madrid, llevaban a Segovia, el cadáver de doña Mencía para dar sepultura. Aún no había comprendido el niño su desgracia. Llegó la noche. Olivares le dijo a Fermín: —Partid mañana muy temprano. —¿Y qué debo yo hacer? —Cumpliréis las órdenes de su majestad, si es da alguna. —Pero entre tanto... —Supongo que hoy verá la justicia para hacerse cargo de los bienes que ha dejado vuestra señora y nombrarle un tutor al niño, pues alguien ha de cuidar de él. —Pero no le separaré de mí, porque sería una crueldad y una injusticia, no lo separarán... —Yo no soy quien ha de determinar sobre ese punto. —Sin embargo, vos... —Me parece que el tutor que se nombra no tendrá inconveniente en tomaros a su servicio. —¿Habéis de volver al lado de vuestro amo? —Lo esperaré en Madrid, si otra cosa no dispone vuestra majestad. —Cumplid sus órdenes. —Señor...

Este lo desdobló. Leyó con atención profunda. Su frente se contrajo. Desplegó una muy leve sonrisa. —Esta bien—dijo. Guardó el papel en uno de los cajones de la mesa. —Descansad ahora—dijo— que mañana labaremos de este asunto. Cuando sólo quedó el gran tirano, apoyó los codos en la mesa y en las manos la frente. Así permaneció por espacio de media hora. Luego tomó la pluma y escribió. Llamó y dió algunas órdenes. Aún no habían transcurrido quince minutos cuando entró en la cámara real el hidalgo a quien pudieran llamar misterioso. —Acercaos y escuchad—le dijo el monarca. No tenemos para qué escuchar la conversación, puesto que hemos de ver sus consecuencias. Dejaremos al gran tirano en práctica sus planes tenebrosos y volveremos al solaricio edificio que fué morada de doña Mencía, pues es necesario que averiguemos lo que allí pasaba.

CAPITULO XLVIII El gran tirano manda. Antes de las diez de la mañana siguiente y cuando Fermín hacía grandes esfuerzos para disminuir su dolor y distraer al niño, que sin cesar preguntaba por su madre, pidiendo verla, presentaron al alcaide de Segovia con un escribano y dos alguaciles para intervenir cuanto había en la casa y nombrar un tutor, pues doña Mencía, a pesar de que estaba convencida de que había de morir muy pronto, no pensó en otorgar testamento y designar la persona a cuyo cargo había de quedar su hijo. El anciano recibió respetuosamente al juez, dándole cuantas explicaciones le pidió éste y poniéndole a su disposición. No olvidó Fermín suplicar que el asunto se arreglase de modo que no se separasen del niño, pues creía que éste no podría vivir sin su madre y sin ver a su lado a las personas a quienes conocía y amaba. —Me parece muy justa vuestra petición—le respondió el alcaide—, pues sobre que merecís muchas consideraciones por vuestra honradez, todos debemos hacer lo posible en favor de esa inocente criatura; pero tened entendido que al tutor que se nombra